



Resolución de Consejo Directivo **734 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte Electronico N° 409/2024 -BAJA/ALTA Patrimonial de la bibliografía  
identificado con N° Inventario 178567, a cargo del Sr. David A. Aguilera.  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,  
19/09/2024

VISTO La Nota de fecha 23/08/2024, presentada por la alumna Emilse CABEZA GONZALES, donde se informa la reposición de un libro extraviado, identificado Inventario 178567 de Química Inorgánica, Gutiérrez Ríos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el libro extraviado es sustituido por un ejemplar de contenido similares y aceptado por el Sr. David. A Aguilera, director de la Biblioteca a fs.04, personal especializado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se dispone la Baja Patrimonial del Libro identificado Inventario N.º 178.567 por motivo encuadrado en lo estipulado por normativa vigente, siendo su Valor Residual total de Pesos cientos veinticinco (\$125,00).

Que la Dirección General Administrativa Económica, mediante Nota N.º 284/2024, toma la intervención que le compete.

Que según providencia de fecha 10/09/2024 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs.14 y fs.15 considera conveniente declarar la condición de rezago y baja del bien, con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 22600 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes Patrimoniales antes mencionados.

Que la normativa aplicable a baja patrimonial, Res CS N.º 356/2000, otorga al Consejo Directivo la competencia para decidir sobre la Baja de los bienes en cuestión, cuyo valor residual actual según el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles es de Pesos ciento veinticinco (\$125,00).

Por ello:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 23/09/2024.

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(En su 4 ° Sesión Extraordinaria celebrada el día 09 de octubre del 2024)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Disponer la Baja Patrimonial del Libro Química Inorgánica, Gutiérrez Ríos, identificado Inventario N.º 178567 por estar extraviado, siendo su Valor Residual la suma total de pesos ciento veinticinco (\$ 125,00) adquirido el 02/09/1993.





Resolución de Consejo Directivo **734 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte Electronico N° 409/2024 -BAJA/ALTA Patrimonial de la bibliografía  
identificado con N° Inventario 178567, a cargo del Sr. David A. Aguilera.  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,  
19/09/2024

**ARTICULO 2°:** Disponer el Ingreso Patrimonial por reposición del siguiente material bibliográfico ofrecido de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	EDITORIAL	AUTOR	ISBN	IMPORTE	RESPONSABLE
Química Inorgánica, Edición 2da	Editorial REVERTE	E. Gutiérrez Ríos	978-84-291-7215-7	\$154.560,00	David. A. Aguilera

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad, al Sr. David A. Aguilera y a la Dirección de Patrimonio de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva al Departamento de Patrimonio y Suministro.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa